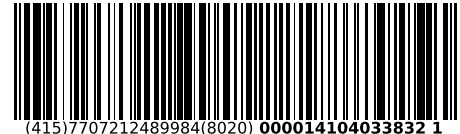


2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141040338321



(415)7707212489984(8020) 000014104033832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 2 2 1 3 3

1

6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Magangué

4 3 0

41. Dirección principal

BRR FLORIDA CL 15 16 45

42. Correo electrónico

leo190130@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 0 0 7 1 2 1

45. Teléfono 2

3 1 1 3 7 7 0 9 4 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 6, 0 9, 1 2

8 5 3 0

2 0 0 6, 1 0, 2 6

5 3 2 0

7 8 1 0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

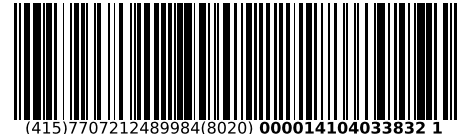
984. Nombre BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040338321



(415)7707212489984(8020) 000014104033832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 2 1 3 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1	1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 6, 0 9, 1 2	2 0 2 1, 0 1, 0 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 6, 1 0, 3 0	2 0 2 1, 0 1, 2 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 1 9 7	S 0 5 0 2 1 9 7		
78. Departamento	1 3	1 3		
79. Ciudad/Municipio	1 9	1 9		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 6, 0 9, 1 2			
81. Hasta	2 1 0 5, 1 0, 3 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación	9
--	---

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 5, 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

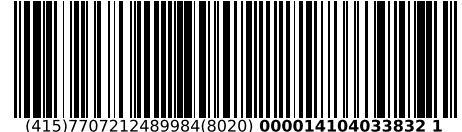
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040338321



(415)7707212489984(8020) 000014104033832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 2 1 3 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 1 2 2 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 8 7 6 1 0 5 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BALDOVINO	105. Segundo apellido CHAVEZ	106. Primer nombre LEOPOLDO	107. Otros nombres RAFAEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 1 2 2 7	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040338321



(415)7707212489984(8020) 000014104033832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 2 1 3 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

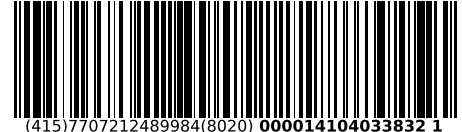
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadada	1 3	1 8 7 6 1 0 5 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	BALDOVINO	116. Segundo apellido	CHAVEZ	117. Primer nombre	LEOPOLDO	118. Otros nombres	RAFAEL
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro			
2	Cédula de Ciudadada	1 3	3 7 9 2 5 1 8 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ACUÑA	116. Segundo apellido	ACUÑA	117. Primer nombre	LETICIA	118. Otros nombres	EMPERATRIZ
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadada	1 3	2 2 9 3 1 0 9 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CHAVEZ	116. Segundo apellido	PASCUALES	117. Primer nombre	ENA	118. Otros nombres	LUZ
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	4 5 4 3 5 1 1 1	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ACUÑA	116. Segundo apellido	ACUÑA	117. Primer nombre	LEONILDES	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 6 1 0 3 0	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040338321

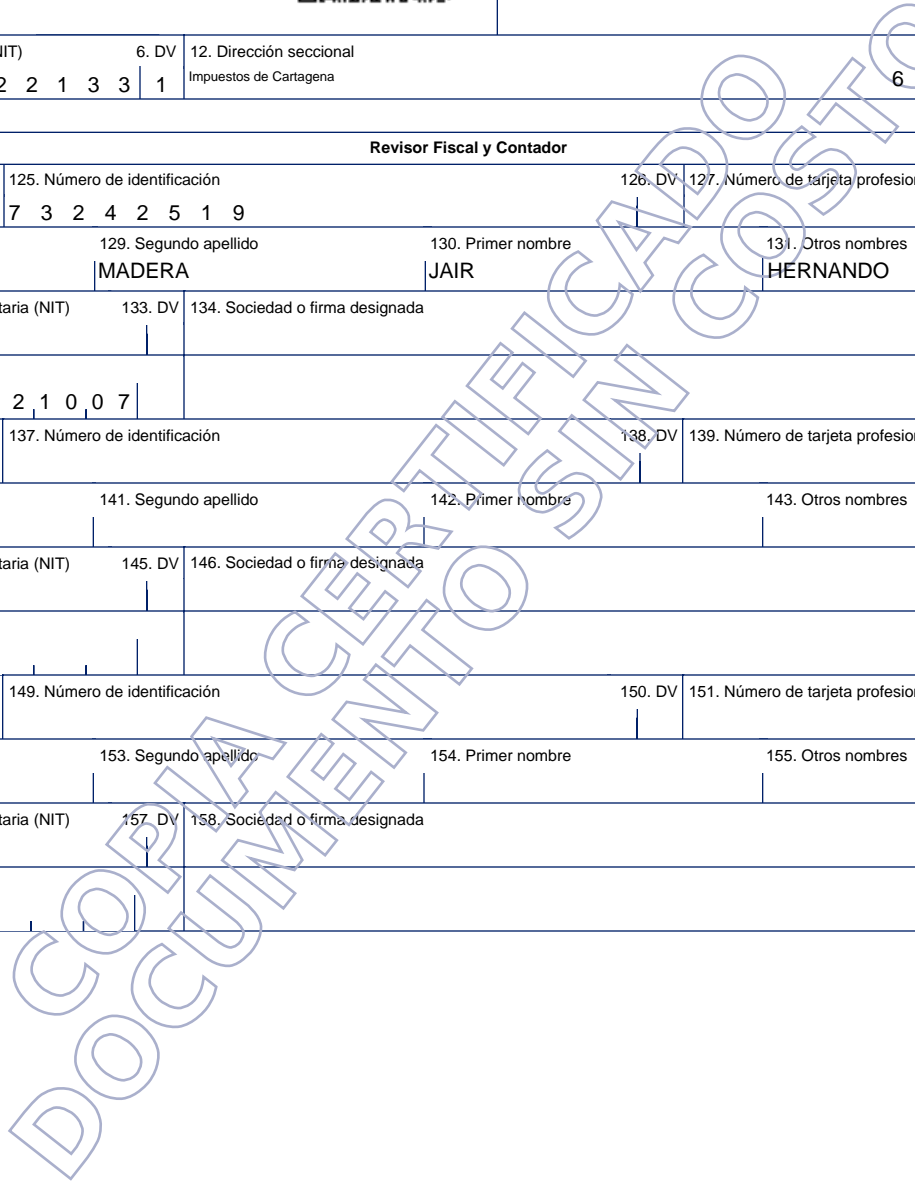


(415)7707212489984(8020) 000014104033832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 2 2 1 3 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 3 2 4 2 5 1 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 2 4 1 6 7 T
	128. Primer apellido PEREIRA	129. Segundo apellido MADERA	130. Primer nombre JAIR	131. Otros nombres HERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 0 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



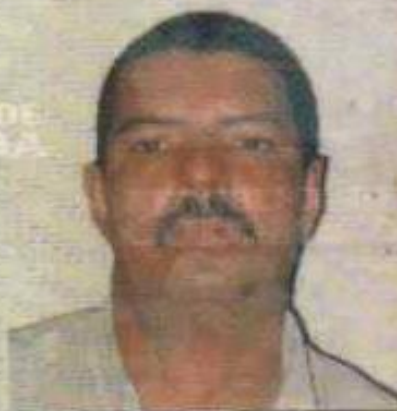
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.761.050**  
**BALDOVINO CHAVEZ**

APELLIDOS  
**LEOPOLDO RAFAEL**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1966**  
**MAGANGUE**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.76**

ESTATURA

**A+**


G.S. RH

**M**

SEXO

**21-SEP-1984 BUENAVISTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502900-00058401-M-0018761050-20080824

0002557128A 1

6240002758



**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G  
**SIGLA:** CORVOLVI  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900122133-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** CARTAGENA  
**DOMICILIO :** MAGANGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502197  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** OCTUBRE 30 DE 2006  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ENERO 09 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 172,611,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 13430 - MAGANGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3113770942  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** leo190130@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA  
**MUNICIPIO :** 13430 - MAGANGUE  
**CORREO ELECTRÓNICO :** leo190130@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : leo190130@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION  
**OTRAS ACTIVIDADES :** H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** N7810 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20090425	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	MAGANGUE	RE01-504222	20090505
AC-4	20150320	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-506423	20150414
AC-1	20160521	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-506913	20160527
DOC.PRIV.	20170822	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511606	20170822
DOC.PRIV.	20180417	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511838	20180417
DOC.PRIV.	20180417	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511841	20180417
AC-1	20180721	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-512344	20180806
DOC.PRIV.	20180903	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-512368	20180903
AC-1	20190430	REFORMA ESTATUTARIA	MAGANGUE	RE01-512722	20190503
AC-2	20190507	- REFORMAS DE ESTATUTOS	MAGANGUE	RE01-512743	20190521
AC-1	20201007	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-513459	20201029
AC-1	20210103	ASAMBLEA GENERAL	MAGANGUE	RE01-513580	20210125
AC-2	20211015	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MAGANGUE	RE01-514282	20211014
AC-2	20240518	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MAGANGUE	RE01-516601	20240523

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2105

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE, EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2. APOYAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE E IMPULSARLO. 3. INFLUIR EN POLÍTICA PÚBLICA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL. 4. PROMOVER DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO LOS PRINCIPIOS QUE LA INSPIRAN AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES QUE LA INSPIRAN COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL. 5. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTA, POR CUENTA PROPIA O AJENA SOLA O CONJUNTAMENTE, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES SIMILARES, PÚBLICAS O PRIVADAS, LOCALES, REGIONALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR CONTRIBUIR EL BIEN PÚBLICO Y/O PRIVADO SEAN ESTOS EN BENEFICIO SOCIAL COMO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y OTRAS CONSTRUCCIONES SIMILARES Y AFINES. 6. ERRADICAR LA POBREZA, BUSCAR LA EQUIDAD Y LOGRAR LA SANA CONVIVENCIA. 7. PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS DE LA DIGNIDAD HUMANA. 8. FOMENTAR EL VALOR POR LAS ARTES, VALORES ÉTICOS, CULTURALES ORGANIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYAN A CULTIVAR EL CONOCIMIENTO HUMANO Y EJERCICIOS DE LAS FACULTADES INTELECTUALES ARTÍSTICAS Y FÍSICAS, UTILIMADO PARA ELLOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES EN CUALQUIERA QUE SEA MODALIDAD. 9. PROMOVER LA DEFENSA E INCREMENTO DE LOS BIENES. Y VALORES QUE CONTRIBUYEN EL CAPITAL SOCIAL. 10. IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ANTÉNTICA SOCIEDAD CIVIL, QUE HLEVE AL LOGRO DE LA PLENA DEMOCRACIA, AL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA AMPLIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS ETAPAS, UTILIZANDO PARA ELLOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES EN GENERAL, 11. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE SUS HABITANTES ESPECIALMENTE A LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. 12. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA, LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O SOLO COPIAR CON SUBCONTRATAR CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 13. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. 14. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SUMINISTRO DE PERSONAL O BOLSA DE EMPLEO, GENERACIÓN DE EMPLEO UTILIZANDO PARA ELLOS CONTRATOS O SUBCONTRATANDO, SUMINISTRANDO PERSONAL CALIFICADO (PROFESIONAL EN TODAS LAS RAMAS, TECNÓLOGOS EN TODAS LAS RAMAS, TÉCNICOS EN TODAS LAS RAMA Y AFINES) Y NO CALIFICADA EN TODOS LOS CARGOS Y AFINES YA SEA EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, SEN EN EL SECTOR RURAL O EN EL SECTOR URBANO 15, FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR RURAL O DEL SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO (SECTOR RURAL) Y EN TÉRMINOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTIENDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES AREAS COMO LA EXPLOTACION GANADERA (CRÍA Y CEBÁ) SEA ESTE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO, EQUINO, ESTABLECIENDO SITIOS DEFINIDOS PARA CRÍA Y ENGORDE DE ESTOS , EXPLOTACION AVICOLA EN GENERAL REALIZARA CULTIVOS DE PRODUCTOS VARIOS COMESTIBLES, ORNAMENTALES Y FORESTALES. 16. FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR MURAL O DEI SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPICO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESERROLLAR ACTRADADOS PROPISZ DEL CAMPO (SECTOR MAL) Y EN FÉMAINOS GENERALES DE LOS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTIENDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES ÁREAS COMO LA APOTACIÓN PISCOLA (CRÍA Y VENTA) DE PRODACCIONES PESQUEROS DE CUALQUIER ESPECIE QUE SE REQUIERA. 17. FEMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR MRAL O DEL SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO (SECTOR MURAL) Y EN TÉRMINOS PENERALES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTICUDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES ÁREAS COMO LA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA (CRÍA Y CEBAS) AVES DE CORRAL SEA GALLINA, PATOS, PAVOS, O CUALQUIER OTRA ESPECIE ESTABLECIENDO SITIOS DEFINIDOS PARA CRÍA Y ENGORDE DE ESTOS, EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN SENERAL 1\$. REALIZAR CONVENIOS Y/O CONTRAIOS CON LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS DERECHOS MBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD CA GENERAL DE ACACDO CON LA LEY 100 DE 1993 Y LAS MÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTA DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. 19. PROCURAR LA GENERACIÓN DE MAYOR INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS COMO DE LAS PRIVADAS SEAN ESTA NACIONALES O EXTRANJERA, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O DE LA SOCIEDAD CIVIL 20. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A SUS MIEMBROS ADELANTAR DIVERSAS ACTIVIDADES TENDIENTES A 21. SOLUCIONAR EN PARTE O TOTALMENTE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA O EL MEJORAMIENTO DE ESTA, ASÍ TAMBIEN PRESTAR LOS SERVICIOS Y DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADA CON EL BIENESTAR DE LOS CO ASOCIADOS, BENEFICIARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL. PROCURAR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, REALIZANDO PARA ELLO ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS ELABORAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SIMILARES Y AFINES, RELACIONADAS CON LA LEY 79 DE 1993, ELABORAR FORESTACIONES YA SEA CONTRATADA POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO SEAN DEL NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERA, O POR INICIATIVA PROPIA, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, O EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. YA SEA EN LA ZONA RIBEREÑA, BOSCOA, PARQUES NATURALES, EN EL RAMO DEL MEDIO AMBIENTE PODRÁ REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA AGRICULTORA CUALQUIERA QUE SEA LA ESPECIE PARA CULTIVAR, SEAN DE USO COMESTIBLE, MADERABLE, ORNAMENTALES, SEA EN BIEN INMUEBLES PROPIOS, ARRENDADOS O CEDIDOS POR COMODATO, O PRÉSTAMO DE USO, PARA LO ANTERIOR LA ASOCIACIÓN TENDRÁ . EN CUENTAS QUE EL PRINCIPIO Y FIN DE ESTA ES EL DESARROLLO DE LOS ASOCIADOS Y SUS BENEFICIADOS. 22. PROPICIAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL, FOMENTAR EL DESARROLLO PROPICIAR, APOYAR, IMPULSAR, APLICARSE A LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. (BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL) Y NO FORMAL, DENTRO DE RAMO DE JA EDUCACIÓN: COMPRAR Y VENDER SERVICIOS, DEL NIVEL BÁSICO, PRIMARIO Y SECUNDARIO, FORMAL Y NO FORMAL, SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, INSTRUCCIONES EN MANUALIDADES, NUTRICIÓN INFANTIL, NUTRICIÓN ADULTOS MAYORES, NUTRICIÓN MADRES GESTANTES, ALFABETIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS LA CORPORACIÓN PODRÁ ARRENDAR O SUBARRENDAR PREDIOS, E LOCALIDADES O EDIFICACIONES. 23. IMPULSAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS RAMAS RECONOCIDAS POR ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES CATEGORÍAS SEA FUTBOL, BEISBOL, SOFTBOL, BÁSQUETBOL, ATLETISMO EN TODAS LAS FORMA Y EN TODAS LAS CATEGORÍAS, TENIS, TENIS DE MESA, TIRO CON ARCO, TRIATIÓN, VOLEIBOL, BOXEO, CICLISMO EN CUALQUIERA DE LAS DIFERENTE COMPETICIONES (CICLO MONTAÑISMO, BMX, CICLISMO EN CARRETERA, PISTA, CICLOCRÓS, TRIAL, CICLISMO SALA, CAMPEONATO DE POLO, CAMPEONATO DE POLO ACUÁTICO , LUCHA LIBRE, MICROFUTBOL (FUTBOL DE SALÓN), CAMPEONATOS DE PESAS, CAMPEONATO DE TAEKWONDO, ATLETISMO, CAMPEONATOS DE BILLAR, CAMPEONATOS DE AJEDREZ, CAMPEONATOS DE DOMINO, AERÓBICOS, COMPETENCIA QUE SE REALIZA EN LA REGIÓN ES EL CAMPEONATOS DE CANTO DE CANARIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AVE. EN FIN, TODO LO RELACIONADO CON LA COMPETENCIA DEPORTIVA QUE SE REQUIERAN, 24. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FISICA EN LOS PARQUES AL AIRE LIBRE Y/O EN LOCALES CERRADOS, YA SEA LOCAL. REGIONAL Y NACIONAL. 25. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CONCIERTOS Y EVENTOS DE PRESENTACIÓN DE ARTISTAS YA SEA DE TEATRO, DE LA REGIÓN, DE MÚSICA AUTÓCTONA, REALIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES LOCALES, REGIONAL Y NACIONAL. COMO TAMBIÉN CUALQUIER TIPO DE EVENTOS CULTURALES QUE VAYAN EN BIEN DE LA POBLACIÓN CIVIL. 26. PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES, TELEVISIÓN POR CABLE, TELEVISIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN, PRODUCCIÓN DE DOCUMENTALES DE TELEVISIÓN, PROGRAMAS CULTURALES DE TELEVISIÓN, PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TELEVISIÓN, NOTICIERO DE TELEVISIÓN, PROGRAMAS CULTURALES DE RADIO, PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO, NOTICIEROS DE TADIÓ Y AFIMES. 27. DESARROMAR PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, ENTRE SUS COASOCIADOS, BENEFICIARIOS, Y POBLACIÓN EA GENERAL PORLO CUAL PODRÁ SOLICITAR COLABORACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRIMORDIALMENTE AL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR SEA EN EL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, PARA EL DESARROLLO DE ESTOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN LA CORPORACIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS SIMILARES EN EL ÁREA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y LA EXPLOTACIÓN DE LA AVICULTURA PARA INTEGRARLOS Y LOGRA MUY BUENAS METAS. 23. CONSULTORÍA Y ASESORIAS EN EL ÁREA JURIDICA: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, RECUPERACIÓN DE CARTERA, ASESORÍAS, RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, RECUPERACIÓN DE CARTERA FISCAL, ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE TRABAJADORES 29. GESTIONAR Y PROPENDER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: TODOS LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO Y DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR COMO PAE, MADRES COMUNITARIAS TRADICIONAL Y MADRES COMUNITARIAS FAMI Y AFINES Y TODOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES. Y TODOS PROGRAMAS Y AFINES DEL ICBF. 30. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ATRAVEZ DE UN BONO REDIMIBLE O CANASTA FAMILIAR. DEBIDO A CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA SEA DE CARÁCTER (DESASTRES NATURALES, PANDEMIA O PROVOCADA POR LA MANO DEL HOMBRE), TENIENDO EN CUENTA LA AYUDA DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL O INTERNACIONAL. 31. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES, COMO PUPITRES (SILLAS ESCOLARES), TABLEROS, CUADERNOS, LIBROS UNIFORMES, EQUIPOS DE CÓMPUTOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA EN GENERAL,

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. 32. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR ENTREGA DE ELEMENTOS DE OFICINA COMO PAPELERÍAS EQUIPOS DE CÓMPUTOS, EQUIPOS DE ESCRITORIOS Y SILLAS. 33. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS O IMPLEMENTOS DE ASEO EN TODAS LAS MARCAS DEL MERCADO Y AL GUSTO DEL CLIENTE. 34. GESTIONAR Y PROPENDER COMPRA Y VENTA EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA: MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y EQUIPOS DE OFICINAS, TELEVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, INTERNAS Y EXTERNAS, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA ÚTILES Y PAPELERÍAS, PARA LAS MISMAS, ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y/O SOFTWARE, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS Y AFINES. 35. GESTIONAR Y PROPENDER EN ÁREA DE LA SALUD: ASISTENCIA MÉDICA, EXÁMENES DE LABORATORIOS, ELECTROMEDICINA, TRATAMIENTO DE CURACIONES Y RECUPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD, PREVENTIVA, MEDICINA GENERAL, Y ESPECIALIZADA, QUE COMPRENDE COMPRA Y VENTA Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS MÉDICOS, SUMINISTROS DE INSTRUMENTO QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS, SERVICIOS DE AMBULANCIAS LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS DE LABORATORIOS, RAYOS X, SUMINISTROS DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CONSULTORÍAS EN EL ÁREA DE LA SALUD & IEXCL;, CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD A LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA Y DESPLAZADA DE LA DIFERENTES ENFERMEDADES, NUTRICIÓN Y SALUD. 36. GESTIONAR Y PROPENDER LOS SERVICIOS DE LA SALUD PÚBLICA: ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA TODOS LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, COMO SON (VACUNACIÓN, NUTRICIÓN, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ETC. Y AFINES) 37. GESTIONAR Y PROPENDER LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS SEA PARA PRESTAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO. 38. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTO Y/O MEDICINA EN GENERAL PARA COMBATIR Y/O CONTROLAR LA PANDEMIA, HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES INFECTADOS POR LA PANDEMIA CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA TODOS LOS PACIENTES Y TAMBIÉN PARA TODOS TRABAJADORES DE LA SALUD, (MÉDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS), 39. GESTIONAR Y PROPENDER ASESORÍA Y CONSULTORÍAS EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES YA SEAN LOCALES, PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, COLEGIOS, CAMPOS DEPORTIVOS, CARRETERA, PAVIMENTACIÓN DE VIAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS, TERCERÍAS CUALQUIER SERVICIOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SÉ REQUIERA TAMBIÉN CONTAMOS CON CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS CONTRACCIÓN DE OBRA CIVILES, MANTENIMIENTOS, ASESORÍAS E INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES, MANTENIMIENTOS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS, GASODUCTOS (MANTENIMIENTO DE PINTURA Y LIMPIEZA). 40. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, EN TODAS LAS MARCAS QUE EL CLIENTE LO REQUIERA. 41. GESTIONAR Y PROPENDER POR LA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE OBRAS CIVILES, SOCIALES, ECONOMICOS DE INVERSIÓN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE OBRAS CIVILES, 42. GESTIONAR Y PROPENDER EN EL ÁREA RECAUDO: SE RECAUDARÁN LOS PAGOS DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS AGUA, LUZ, GAS, TELÉFONO, TV CABLE, Y OTRAS AFINES REPARTICIONES DE LAS FACTURAS DE AGUAS, ÍUZ, GAS, Y OTROS, TOMAS DE LECTURA DE AGUA, LUZ, GAS Y OTROS. 43. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE MAQUINARIAS PEQUEÑAS, MEDIANAS, PESADAS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA MEDIANA Y PESADA Y AFINES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTORES FUERA DE BORDA COMPRA Y VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA Y AFINES COMO TAMBIÉN COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA MOTORES FUERA DE BORDA. 44. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE MOTOCICLETAS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA LAS MISMAS COMPRA Y VENTA DE MOTOCICLETAS. 45. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE AIRE ACONDICIONADOS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA LAS MISMAS COMPRA Y VENTA DE ACONDICIONADOS. 46. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTRO DE PUBLICIDAD, COMO SON PENDONES, AFICHES, BOTONES, PASACALLES, VOLANTES, CUÑAS RADIALES, TODO LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD Y AFINES 47. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LEY DE ARCHIVOS, ENFATIZADA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS OFICINAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES APPLICABLES A LA IMPLANTACIÓN. DECRETO 2609 DE 2012 Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 1712 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. 48. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MODISTERÍA DE ALTA COSTURA, BORDADOS, SUMNIMISTRAMOS ULIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR PARA TODAS JAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISEÑO DE MODA PARA CUALQUIER OCASIÓN Y EVENTO. 49. GESTIONAR Y PROPENDER POR LA HIMPIEZA Y VOCERA DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA Y ZOCERÍA DE MALEZA, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LAGUNAS Y CAUSES RIVEREÑOS, LIMPIEZAS Y ROCERÍAS DE CAÑOS, LIMPIEZA Y ROCERÍAS DE CAUDALES, LIMPIEZA DE VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS. 50. SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORÍA PARA PRESTAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE ALISTAMIENTO, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL, LOS PLANES SECTORIALES Y LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -POT. 51. IMPULSAR A LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, ALCANTARILLADO, ASEO, GAS, ENERGÍA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PÍAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES EN LOS A MUNICIPIOS, AL IGUAL QUE EN LA ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES. 52. FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (PGRDEPP); SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO DEPARTAMENTAL, IGUALMENTE EN LAS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS. 53. PREVENCIÓN DEL RIESGO,



**CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE  
CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G**

**Fecha expedición:** 2025/10/08 - 09:00:47 \*\*\*\* **Recibo No.** S000221883 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251008-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO, FORMULACIÓN DE CAPACITACIÓN EN PLANES DE NESGO, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE RIESGO EN AGUAS POTABLES EN EMPRESAS DE AGUAS POTABLES, SEA DE CARÁCTER LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 54. GESTIONAR, PROPENDER EL SUMINISTRO DE CORTINAS, SABANAS, DIVISIONES, CORTINAS HOSPITALARIA, CORTINAS DE OFICINAS, BLACK OUT, UNIFORMES PARA TODO TIPO DE EMPLEADOS, INSUMOS HOSPITALARIOS ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE VESTIDOS EN GENERAL PARA DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS. 55. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS DE CIRUGÍAS, EQUIPOS DE LABORATORIOS. 56. GESTIONAR PROPENDER E IMPULSAR LOS ACUERDO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE DEPURACIÓN DE DATOS Y ARCHIVOS DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA. 57. GESTIONAR, PROPENDER E IMPULSAR Y DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG 58. GESTIONAR, IMPULSAR Y PROPENDER EL DESARROLLO LA FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. 59. DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** \$110,000,000

**CERTIFICA**

**CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL	CC 18,761,050

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	ACUÑA ACUÑA LETICIA EMPERATRIZ	CC 37,925,189

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TESORERA	CHAVEZ PASCUALES ENA LUZ	CC 22,931,099

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SECRETARIA	ACUÑA ACUÑA LEONILDES	CC 45,435,111

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503403 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL	CC 18,761,050

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE  
CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G

Fecha expedición: 2025/10/08 - 09:00:47 \*\*\*\* Recibo No. S000221883 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251008-0002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

ADMINISTRACIÓN: LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL. 2. CONSEJO DIRECTIVO. 3. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRECTOR EJECUTIVO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, TIENE COMO FUNCIONES: 1. DIRIGIR OPERATIVAS FINANCIERA Y ADMINISTRATIVOS LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN Y EN GENERAL LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA MISMA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, TODO DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA NACIÓN. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G., PARA OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DE SEIS MIL QUINIENTOS SALARIOS MENSUALES (6.500 SMLM) NO NECESITA DE AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. 3. CURSAR LAS COMUNICACIONES DE CONVOCATORIAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONVOCAR TAMBIÉN A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O PERTINENTE. 4. MANTENER INFORMADO AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. 5. CONTRATAR Y DEFINIR LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA CORRESPONDAN AL EJERCICIO DE SU CARGO.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. ESTÁ INTEGRADO POR: 1. LOS APORTES PATRIMONIALES Y CUOTAS DE SUS MIEMBROS. 2. LAS DONACIONES, APORTES SUBVENCIONALES O LEGADOS PERMITIDOS QUE SE HAGAN POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. ACEPTE. 3. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TÍTULO VALIDO INGRESEN A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. 4. TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE POR CUALQUIER TÍTULO O CONCEPTO VALIDO INGRESEN A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. SE FIJA EN \$20.000.000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE).

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	PEREIRA MADERA JAIR HERNANDO	CC 73,242,519	124167-T

**CERTIFICA**

**FISCALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
FISCAL	BALDOVINO CHAVEZ CARLOS ENRIQUE	CC 73,236,100

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$978,950,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**CERTIFICA**

Por documento privado de 2022/07/02 inscrito en esta Cámara de Comercio el 2022/09/14 con el No. 1 del Libro 51, 514773 presentó la renuncia al cargo.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gvdQBM93fW**

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.


No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gvdQBM93fW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>24/01/2022</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

.....  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA**  
**GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Yo, **JAIR HERNANDO PEREIRA MADERA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **73.242.519**, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**, identificada con Nit **900.122.133-1**, certifico el pago de los aportes de pensión, salud y riesgos laborales correspondiente a la nómina de los últimos Seis (06) meses legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que la anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. Adicionalmente tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales con la planilla o comprobante de pago de los referidos aportes como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Dada en el municipio de Magangué Bolívar a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,



Jair Hernando Pereira Madera  
 Revisor Fiscal  
 TP 124167-T

*Para conformación volver a vivir Oue 6*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**124167-T**

**JAIR HERNANDO PEREIRA MADERA**  
C.C. 73242519  
RES. INSCRIPCION 29 DEL 25/01/2007  
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

319634 134179

*Para Corp. volver a vivir Oue 6*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Proveedor de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)11 644 4460 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores o la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0894722E95804829

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIR HERNANDO PEREIRA MADERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73242519 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 124167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**PARA USO EXCLUSIVO DE CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 283866944**



PIB  
23:04:59  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G identificado(a) con NIT número 9001221331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 283866913**



PIB  
23:03:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18761050:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

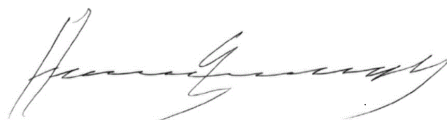
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 23:07:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001221331
Código de Verificación	9001221331251105230710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

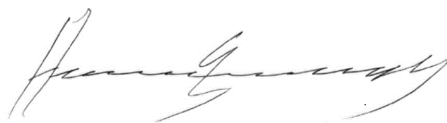
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 23:06:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18761050
Código de Verificación	18761050251105230630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:45 PM horas del 05/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18761050**

Apellidos y Nombres: **BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2025 11:11:44 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900122133**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126100698** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2025 11:10:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18761050** y Nombre: **LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126100684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:20:38 horas del 05/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18761050**, Apellidos y Nombres **BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LEOPOLDO BALDOVINO**, con NIT **900122133-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18761050 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2025 08:18 AM



Código Verificación: **VZJ31XEG5P**

Válida hasta: **06/01/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. 002-2025

Fecha de Elaboración: Noviembre 11 de 2025

Informe parcial:

Informe Final:

### DIRECCION GENERAL

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CONVENIO No. 002-2025
Fecha del contrato	SIETE DIAS (07) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.
Objeto del Contrato	«AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO ejecutando la actividad « <b>TURBACO 12K CARRERA DE GLADIADORES 2025</b> »
Nombre del contratista	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G</b>
No. RUT/ Cédula	900.122.133-1
Valor total del convenio	NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$93.940.095,00) M/CTE
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	NO. 23 – VEINTE DIAS (20) DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 - \$ <b>65.758.067.00</b>
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	NO. 140 SIETE DIAS (7) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 - \$ <b>65.758.067.00</b>
Nombre y Cargo del Supervisor	EDUIN HANSEL PATERNINA RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL IMBERT
Fecha de Inicio	SIETE DIAS (07) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.
Fecha de terminación	VEINTIUN (21) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.
Dependencia donde presta el Servicio:	FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO





1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Aportar la suma descrita en el presupuesto del proyecto correspondiente al 30% del costo total del convenio.</p> <p>2. Desarrollar con diligencia el objeto del convenio mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución.</p> <p>3. Evidenciar los desembolsos relacionados con su aporte equivalente al treinta por ciento (30%), o más, del valor total del presente convenio en los plazos acordados para tal fin.</p> <p>4. Garantizar el desarrollo del evento en cada una de las actividades previstas en las especificaciones técnicas.</p> <p>5. Elaborar y presentar al IMDERT un informe de ejecución del objeto del convenio, en el cual se incluya material fotográfico</p> <p>6. Presentar oportunamente y ejecutar adecuadamente el plan y cronograma de avance de actividades.</p> <p>7. Colaborar con el IMDERT en todas las actividades necesarias para que el objeto del convenio se cumpla a cabalidad.</p> <p>8. Garantizar la infraestructura y actividades logísticas necesarias en el marco de las actividades deportivas</p> <p>9. Avisar oportunamente al IMDERT de las situaciones previsible que puedan afectar el equilibrio económico del convenio.</p> <p>10. Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del supervisor del convenio.</p> <p>11. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen.</p> <p>12. Subsanan de manera inmediata y a su costa daños generados con motivo de la ejecución del convenio.</p> <p>13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.</p> <p>14. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002 y artículo 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.</p> <p>15. Manejar con la debida confidencialidad la información a</p>	<p><b>SE EVIDENCIA QUE LA ESAL REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.</b></p> <p><b>Cumplimiento de las Obligaciones por parte de la Corporación Volver a Vivir – ONG</b></p> <p>La <b>Corporación Volver a Vivir – ONG</b> cumplió con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el convenio, desarrollando con diligencia el objeto contractual mediante la adecuada utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos requeridos para su correcta ejecución.</p> <p>Se evidencia que la ONG <b>aportó el treinta por ciento (30%) de los recursos</b> correspondientes a su compromiso económico, conforme al presupuesto aprobado. Igualmente, <b>presentó la facturación soporte y la documentación correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral</b>, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes y con los compromisos adquiridos ante el <b>Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Turbaco – IMDERT.</b></p>





que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

16. Reportar la información relacionada con la ejecución del convenio o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad

**2. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO**

<b>OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN</b>
APORTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO (FACTURA ELECTRONICA, RUT ETC)	SE CUMPLIO CON LO PREVISTO
PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS)	SE CUMPLIO CON LO PREVISTO
PRESENTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO Y SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACION DE LAS POLIZAS	SE CUMPLIO CON LO PREVISTO
DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS Y DEBERES CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY 489 DE 1998, Y EL DECRETO 092 DE 2017	SE CUMPLIO CON LO PREVISTO

**3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO**

<b>OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN</b>
ENTREGAR UN INFORME FINAL PARA EL DESEMBOLSO O PAGO DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL IMDERT, PREVIA PRESENTACIÓN ANTE EL SUPERVISOR DONDE SE EVIDENCIE LA EJECUCION Y EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LO PACTADO EN EL CONVENIO CI-001-2025	SE CUMPLIO CON LO PREVISTO





4. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR
	DESDE EL INICIO DEL CONVENIO	\$0
<b>VALOR DEL PAGO FINAL DEL CONVENIO No. 002-2025</b>	DESDE EL INICIO DEL CONVENIO HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$65.758.067
Total, ejecución acumulada:		\$65.758.067
Saldo por ejecutar		\$0

5. OBSERVACIONES: NINGUNA

6. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

DECLARO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL PRESENTE CONVENIO, REVISE Y APROBE EL INFORME DE PLANEACIÓN METODOLÓGICA DE LAS ACTIVIDADES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

7. ANEXOS	
DOCUMENTO APORTADO	VERIFICACIÓN
CDP 23	X
MINUTA CONVENIO No. 002-2025	X
RP 140	X
FACTURA, RUT Y DEMAS DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR EL COBRO DEL PRESENTE INFORME PARCIAL	X
ACTA DE INICIO	X
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL CONVENIO No.002-2025	X

**EDUIN HANSEL PATERNINA RODRIGUEZ**  
DIRECTOR IMDERT  
SUPERVISOR

Revisó: Jesús devoz cuadro  
Asesor contable  
Proyectó: CARMEN ELENA PEÑA  
Asesor Jurídico





# Factura Electrónica De Venta No. CFV 763

## Ver. UBL 2.1

**Forma de Pago:** Contado  
**Medio de Pago:** Efectivo  
**Moneda:** COP  
**Total de Lineas:** 1

**Fecha de Validación:** 10/11/2025 08:48 AM  
**Fecha de Generación:** 10/11/2025 08:48 AM  
**Responsabilidad Fiscal:** R-99-PN No responsable  
**Responsabilidad Tributaria:** Impuesto sobre las Ventas  
**(48) Impuesto sobre las ventas - IVA**

**Emisor :** CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G.  
**Razón Social:** CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G.  
**NIT:** 900122133  
**Teléfono:** + (57) 316 7007121  
**Correo Electrónico:** leo190130@gmail.com  
**Dirección:** BRR FLORIDA CL 15 16 45  
**Departamento:** BOLÍVAR  
**Municipio:** MAGANGUÉ

**Receptor :** INSTITUTO MUNICIPAL DEL D  
**EPORTE Y RECREACION DE TURBACO**  
**Razón Social** IMDERT  
**NIT:** 806002997  
**Teléfono:** +(57) 300 3652531  
**Correo Electrónico:** imdert@turbaco-bolivar.gov.co  
**Dirección:** URB LA CRUZ ESTADIO DE BEISBOL RAFAEL NAAR  
**Responsabilidad Fiscal:** Autorretenedor  
**Responsabilidad Tributaria:** ZZ - No Aplica  
**Régimen Fiscal:** (49) No responsable de IVA  
**País:** Colombia  
**Departamento:** BOLÍVAR  
**Municipio:** TURBACO



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES D	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES D	1	unidad	65,758,067	65,758,067	0	0	65,758,067

#### Detalles:

Son: SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS  
CLAUSULADO CONVENIO No. 002-2025

#### CUFE :

acbf217b5fac1062476de5909e15631a2664d91468b6f8f081b69d57bd417bc9f8203409c824b1abc3f35c3b43a72b4

#### Detalle de Venta

<b>Subtotal :</b>	COP 65,758,067
<b>Descuento :</b>	COP 0
<b>Monto Bruto :</b>	COP 65,758,067
<b>Monto IVA :</b>	COP 0
<b>Total Venta:</b>	COP 65,758,067
<b>Total:</b>	COP 65,758,067

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764088413967 entre los rangos de Facturación del 601 al 800 usando el prefijo CFV con vigencia entre las fechas 2025-02-05 al 2026-02-05.

Generada por:  <https://facto.co>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900122133	1	COORPORACION VOLVER A VIVIR ONG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR CARTAGENA	Cll 15 # 16 b - 45	MAGANGUE-BOLIVAR	3113770942	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917643876	9493644902	E	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,221,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
<b>Sucursal: COMFAMILIAR CARTAGENA (1 Afiliados)</b>					\$4,982,250	\$797,200			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$26,100			\$0	\$0	
<b>Centro de Trabajo: RIESGO 1 ( 1 Afiliados)</b>					\$4,982,250	\$797,200			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$26,100			\$0	\$0	
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR ( 1 Afiliados)					\$4,982,250	\$797,200			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$26,100			\$0	\$0	
1	CC	18761050 BALDOVINO LEOPOLDO	25-14	30	\$4,982,250	\$797,200	ESSC07	30	\$4,982,250	\$199,300	CCF09	30	\$4,982,250	\$199,300	14-11	30	\$4,982,250	\$26,100	30	\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$4,982,250	\$797,200			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$199,300			\$4,982,250	\$26,100			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900122133	1	COORPORACION VOLVER A VIVIR ONG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR CARTAGENA	CII 15 # 16 b - 45	MAGANGUE-BOLIVAR	3113770942	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917643876	9493644902	E	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,221,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$797,200	\$0	\$0	\$797,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$797,200	\$0	\$0	\$797,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$199,300	\$0	\$0	\$199,300	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$199,300	\$0	\$0	\$199,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$199,300	\$0	\$0	\$199,300	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$199,300	\$0	\$0	\$199,300	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,221,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,221,900</b>	



**ELECTRO TECNICA SALGADO CASSIANI SAS**  
NIT 901016854-1  
CARR TRONCAL OCCIDENTE 13 A 62, Turbaco, Bolívar,  
Tel: +573148460622  
facturacionelectrotecnica@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA

**No. EFE111**  
Responsable de IVA

<b>SEÑOR(ES)</b> CORPORACION VOLVER A VIVIR	<b>FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)</b>
<b>DIRECCIÓN</b> CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA, Colombia, Magangué, Bolívar	11/11/2025
<b>TELÉFONO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
NIT 900122133-1	11/11/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Dorsal	Unidad	\$2.663	300		\$798.900
2	Camisetas personalizadas para los participantes	Unidad	\$22.689	300		\$6.806.724
3	Tulas para entrega de los kits	Unidad	\$5.882	300		\$1.764.705
4	Medallas para todos los corredores	Unidad	\$16.808	300		\$5.042.316
5	Arco de salida y llegada personalizado	Unidad	\$6.722.689	1		\$6.722.689
6	Póster para fotografías oficiales	Unidad	\$924.370	2		\$1.848.740
7	Personal para distribución de kits	Unidad	\$58.824	6		\$352.941
8	Vehículo para transporte de equipos y personal	Unidad	\$2.521.008	1		\$2.521.008
9	Vallas para restringir el acceso de vehículos	Unidad	\$15.126	60		\$907.563
10	Hidratación: Bolsas de agua	Unidad	\$400	3000		\$1.200.000
11	Instructor para dirigir el calentamiento, grupos de animación y evento de baile, incluye, animadores, bailarines	Unidad	\$5.042.017	1		\$5.042.017
12	Cavas con hielo	Unidad	\$15.126	16		\$242.017
13	Presentador del evento	Unidad	\$336.134	2		\$672.269
14	Baños portátiles	Unidad	\$168.067	5		\$840.336
15	Redes sociales y piezas publicitarias	Unidad	\$1.689.324	1		\$1.689.324
16	Fotógrafos en el recorrido	Unidad	\$3.291.000	1		\$3.291.000
17	Video promocional del evento	Unidad	\$1.260.504	1		\$1.260.504
18	Reconocimiento de la ruta	Unidad	\$5.882.353	1		\$5.882.353
19	Charla con corredor profesional Juan Carlos Cardona	Unidad	\$4.873.949	1		\$4.873.949
20	Pasacalles, flyers y seguridad del recorrido	Unidad	\$3.057.983	1		\$3.057.983
21	Gerencia y asesoramiento del evento	Unidad	\$11.764.706	1		\$11.764.706
22	Dispositivo para cronometrar el tiempo de los corredores	Unidad	\$16.960	300		\$5.088.000



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**ELECTRO TECNICA SALGADO CASSIANI SAS**  
NIT 901016854-1  
CARR TRONCAL OCCIDENTE 13 A 62, Turbaco, Bolívar,  
Tel: +573148460622  
facturacionelectrotecnica@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA

**No. EFE111**  
Responsable de IVA

<b>SEÑOR(ES)</b> CORPORACION VOLVER A VIVIR	<b>FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)</b>
<b>DIRECCIÓN</b> CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA, Colombia, Magangué, Bolívar	11/11/2025
<b>TELÉFONO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>NIT</b> 900122133-1	11/11/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
23	Feria de emprendimiento dirigida a los emprendedores del municipio	Unidad	\$10.000.000	1		\$10.000.000



Moneda: COP  
Generado: 2025-11-11 18:57:08-05:00  
Validación DIAN: 2025-11-11 18:58:09-05:00  
Tipo de operación: Estándar  
Forma de pago: Contado  
Medio de pago: Consignación bancaria

**CUFE: 464f8bd7b660f26694ec8885b3ad8a00734a9c1afc8b4ed5d45b36499ebf3c5ee412a16ae596bda09054dca6c94cb789**

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$81.670.044
IVA (19.00%)	\$12.270.797
<b>Total</b>	<b>\$93.940.841</b>

**Total de líneas: 23**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764083244209 de 2024-11-12 Modalidad Factura Electrónica Desde N° EFE1 hasta EFE1000 con vigencia hasta 2026-11-12

**Representación gráfica de factura de venta electrónica**

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

**Turbaco, 10 de noviembre de 2025**

SEÑORES


INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO – IMDERT

**ASUNTO: CERTIFICADO DE ENTREGA DE RECURSOS DE LA CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G**

LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ, identificado con la C.C. 18.761.050 certifico que en marco del **CLAUSULADO CONVENIO No. 002-2025**. cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO ejecutando la actividad “**TURBACO 12K CARRERA DE GLADIADORES 2025**” hizo entrega efectiva de los recursos equivalentes al 30% del valor total del convenio.



**Leopoldo R. Baldovino**  
Representante Legal  
Corporación volver a Vivir

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

## INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

**CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG**, ejecutó las acciones orientadas al cumplimiento del proyecto **PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO** ejecutando la actividad **“TURBACO 12K CARRERA DE GLADIADORES 2025”** dentro de estas se realizó el evento deportivo que consistió en dirigir, coordinar y realizar la logística de la carrera de los 12, 6 y 2 kilómetros en el Municipio de Turbaco, dirigida a trecientas (300) personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, para llevar a cabo a cabalidad fue necesario adelantar acciones previas a la carrera tales como:

Camisetas para running full sublimada, números, medallas de participantes, medallas de podio personaliza la cinta para los participantes, Backing para fotos, Hidratación: Bolsas de agua, Fotografías oficiales.

Para ello la **CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG** se siguió de cada una de las especificaciones señaladas para el proyecto, a efectos de permitir el normal desarrollo de la actividad deportiva en el siguiente listado de los bienes y servicios:

Actividad	Descripción	Día	Cantidad	Valor	Valor
Números para cada participante	Dorsal	1	300	\$ 2.663	\$ 798.900
Medición electrónica de tiempos	Dispositivo para cronometrar el tiempo de los corredores	1	300	\$ 16.960	\$ 5.088.000
Camisetas para Running FULL SUBLIMADA	Camisetas personalizadas para los participantes	1	300	\$ 27.000	\$ 8.100.000
Tulas marcadas	tulas para entrega de los kits	1	300	\$ 7.000	\$ 2.100.000
Medallas para participantes	Medallas para todos los corredores	1	300	\$ 20.000	\$ 6.000.000
Arco de salida y llegada personalizado, incluye sonido profesional, luces led, tarima, pirotecnia y efectos especiales, Planta eléctrica	Arco de salida y llegada personalizado, incluye sonido profesional, luces led, tarima, pirotecnia y efectos especiales, Planta eléctrica	1	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
Backing para fotos	Póster para fotografías oficiales	1	2	\$ 1.100.000	\$ 2.200.000
Logísticos para entrega de kit	Personal para distribución de kits de participación	1	6	\$ 70.000	\$ 420.000
Camión para transportar materiales	Vehículo para llevar equipos, materiales y vayas, y personal encargado para subir y bajar materiales y vayas	1	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Vallas para cierre de vías	Vallas para restringir el acceso de vehículos	1	60	\$ 18.000	\$ 1.080.000
Hidratación: Bolsas de agua	Bolsas de agua para hidratación	1	3000	\$ 400	\$ 1.200.000
Instructores de calentamiento y bailes	Instructor para dirigir el calentamiento, grupos de animación y evento de baile, incluye, animadores, bailarines	1	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Presentador	Persona a cargo de la presentación del evento	1	2	\$ 400.000	\$ 800.000
Alquiler de cavas para refrigerar bebida	cavas con hielo para bebidas	1	16	\$ 18.000	\$ 288.000

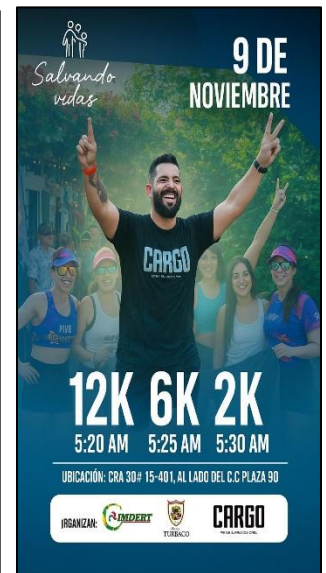
	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

<b>Feria de emprendimiento</b>	Feria de emprendimiento dirigida a los emprendedores del municipio un día antes de la carrera (Generación de empleo), Alquiler de carpas, sillas, mesas, manteles, logísticas	1	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
<b>Baños ecológicos</b>	Baños portátiles para los participantes	1	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000
<b>Marketing</b>	Redes sociales, piezas publicitarias antes, durante y post evento	1	1	\$ 2.000.384	\$ 2.000.384
<b>Fotografías oficiales.</b>	fotógrafos dentro del recorrido en diferentes puntos representativos de la ciudad para cubrir los mejores momentos de la carrera, Servicio de reconocimiento facial para su fácil acceso y descarga, Video recuento de la carrera con tomas de drone y entrevistas.	1	1	\$ 3.925.811	\$ 3.925.811
<b>Reels de lanzamiento del Evento</b>	Video promocional del evento de la carrera	1	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
<b>Activación Precarrera</b>	Reconocimiento de la Ruta un día antes de la carrera, entrega de agua, tinto, logística antes y durante del evento	1	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
<b>Charla con Corredor Profesional</b>	se hará una Charla con el Corredor Profesional Juan Carlos Cardona, quien nos dará tips claves de cómo mejorar nuestros entrenos, peace y demás información sobre el Running	1	1	\$ 5.800.000	\$ 5.800.000
<b>Seguridad del evento</b>	Pasa calles para aviso de cierre de vías, Instalación de pasacalles, Flyers de cierre de vías, seguridad para el recorrido	1	1	\$ 3.639.000	\$ 3.639.000
<b>Asesoramiento del evento (charlas en formación deportiva, juegos, dinámicas, premios, etc.)</b>	Gerencia y asesoramiento durante todo el evento	1	1	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000

## 2. EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN

### 2.1. FLYERS INFORMATIVOS

Se socialización a través de mecanismos digitales y redes sociales del recorrido dispuesto para la jornada deportiva.



Correo electronico: leo190130@gmail.com

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

## 2.2. CAMISETAS Y MEDALLAS


La entrega de camisetas se llevó a cabo en una jornada exitosa con el diseño e identificación del evento:



	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

### 2.3. ARCOS DE SALIDA Y LLEGADA



	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

### 3. INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Para adelantar acciones de logística antes y durante la carrera de los 12, 6 y 2 kilómetros en el Municipio de Turbaco la **CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG**, se contrataron los siguientes servicios:

Recurso humano requerido para la correcta y oportuna ejecución;

- Jueces de control de recorrido
- Personas de apoyo logísticos para la entrega de kit
- Alquiler de camión para trasladar todo el material a utilizar
- Coteros para instalación de vallas y recogida
- Instructor de Calentamiento y vuelta a la calma
- Alquiler de Cavas para refrigerar puntos de Hidratación
- Alquiler de Plataforma de inscripción entre otros, que fueron necesarios para ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y las cláusulas del convenio.





**CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**  
**CORVOLVI**  
**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL**

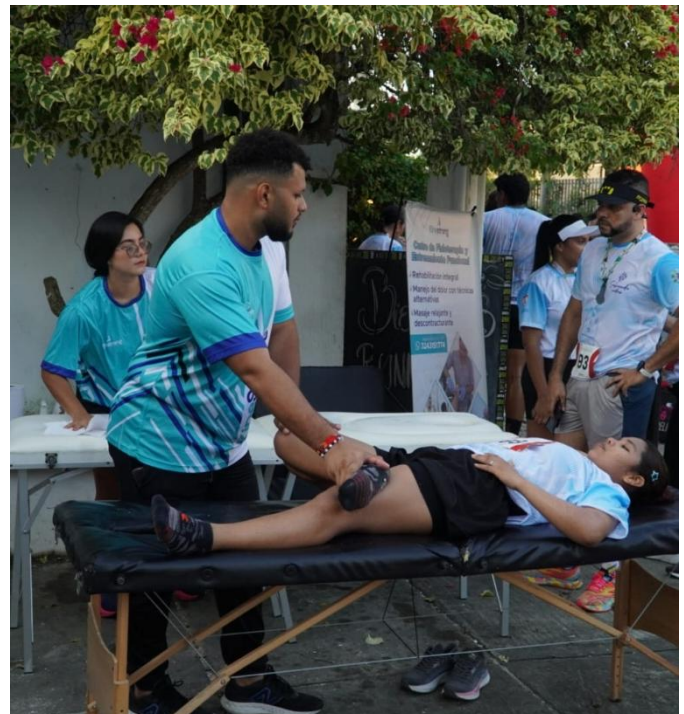
**NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942**

**Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar**

**Fecha:**

**15/10/2021**

**Versión: 01**



Correo electronico: [leo190130@gmail.com](mailto:leo190130@gmail.com)



**CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**  
**CORVOLVI**  
**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL**

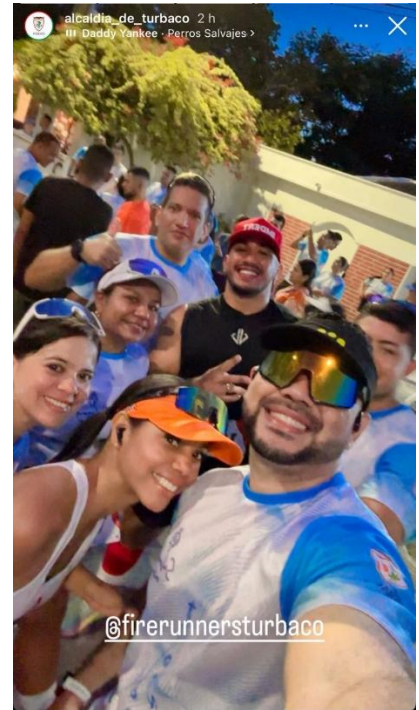
**Fecha:**

**15/10/2021**

**NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942**

**Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar**

**Versión: 01**





**CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**  
**CORVOLVI**  
**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL**

**NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942**


**Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar**

**Fecha:**

**15/10/2021**

**Versión: 01**



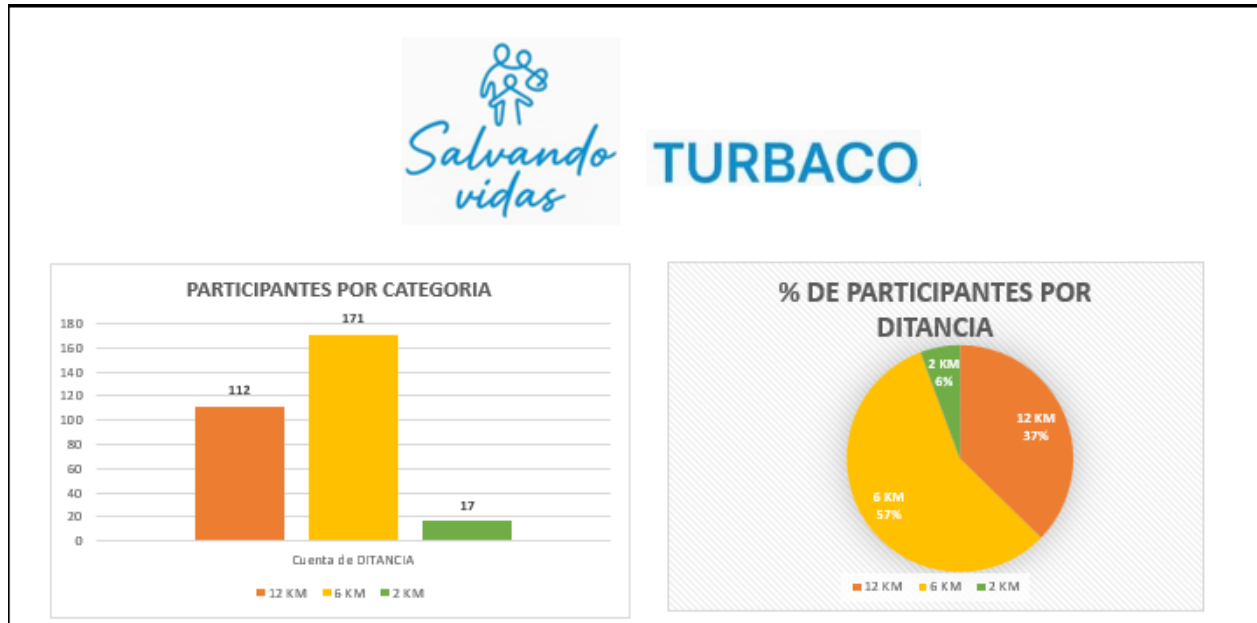
	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

#### 4. LOGÍSTICA

Las actividades implicaron dirigir, coordinar y realizar la logística previa, del evento y posterior en el cual se deberá garantizar la participación, hidratación, seguridad y premiación de los participantes

Con ello se fomentó la práctica de la actividad física como agente que mejora el bienestar y la calidad de vida de las personas, disponiendo de todos los requerimientos necesarios para el montaje y demás actividades conexas que se requieran.

#### 4.1 REGISTRO DE PARTICIPANTES





**Fernando Morales**

¡Felicitaciones!

Por haber recorrido un total de: **12K** Kms.

**45:24.7**

Tiempo

**1**

Posición Gral.

**MASCULINO**

Categoría

**1 / 45**

Posición Categ.

**PURAVIDA SPORTS**

Este Certificado es Informativo. No es válido para reclamaciones.

hoy, 9:14 a.m.

**¡FELICITACIONES alejo!**  
**QUE RICO CORRER Y SALVAR VIDAS. TIEMPO 1:13:15.6, RITMO 36:38/ K. Diploma en**  
[puravidasport.com/resultados/salvando-vidas](http://puravidasport.com/resultados/salvando-vidas)

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

## 5. ACCIDENTES O LESIONES

Se deja constancia que el desarrollo de la jornada no presentó lesiones, accidentes y/o afectaciones en salud que implicaran el uso o puesta en funcionamiento de servicios de salud. Las actividades de calentamiento y prevención de la actividad física fueron importantes para la preparación de los asistentes.





**CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**  
**CORVOLVI**  
**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL**

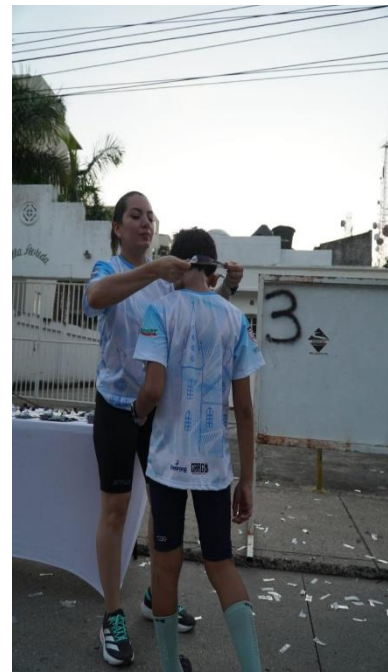
**Fecha:**

**15/10/2021**

**NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942**

**Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar**

**Versión: 01**





**CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG**  
**CORVOLVI**  
**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL**

**Fecha:**

**15/10/2021**

**NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942**

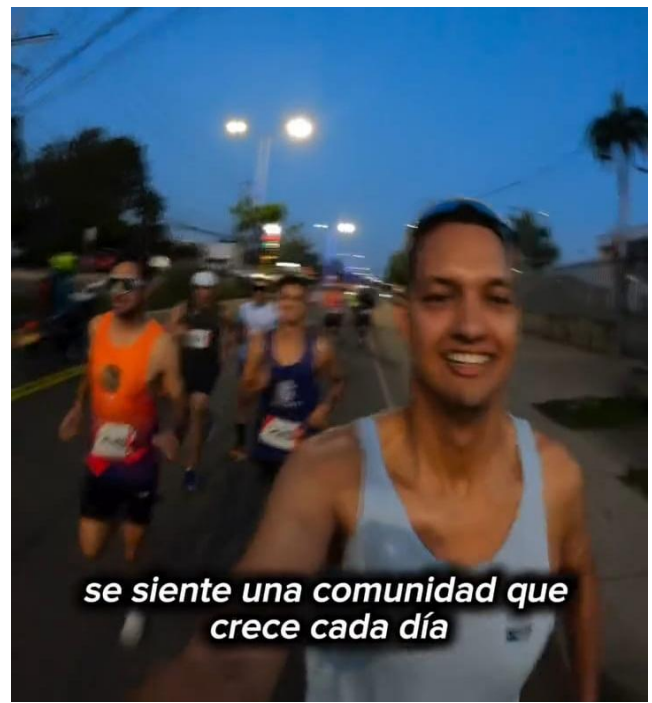
**Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar**

**Versión: 01**



Correo electronico: [leo190130@gmail.com](mailto:leo190130@gmail.com)

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>



Así mismo los servicios de ambulancia y de personal de cuidado no fue requerido por ninguno de los asistentes.

Al registro del presente informe se acompaña con los anexos y material fotográfico de la jornada.

	<b>CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG</b> <b>CORVOLVI</b> <b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL</b>	<b>Fecha:</b> <b>15/10/2021</b>
	<b>NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942</b>	
	<b>Dir.: Calle 15 N° 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar</b>	<b>Versión: 01</b>

## 6. INFORME DE GESTIÓN

Yo, **Leopoldo R. Baldovino**, en calidad de asesor logístico, informo que realicé el acompañamiento y la coordinación integral del evento deportivo realizado en la ciudad de Turbaco.

Desde el mes de mayo de 2025 se inició el trabajo de planeación y ejecución, asumiendo personalmente los gastos logísticos necesarios para la correcta realización de la carrera. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Planificación general del evento: diseño de la ruta de la carrera, definición de puntos de hidratación, tarima de salida y llegada, y áreas de concentración de los corredores.
- Asesoría en el proceso de inscripciones: comunicación directa con los inscritos, brindando instrucciones claras y detalladas sobre los pasos que debían seguir los participantes para inscribirse correctamente.
- Coordinación en la entrega de kits: supervisión del lugar de entrega, logística de distribución de camisetas, números y chips de cronometraje.
- Dirección logística el día de la carrera: control de tiempos, coordinación del personal de apoyo, supervisión de la hidratación, animación, y atención a imprevistos para garantizar el éxito del evento.

Con esta gestión se logró cumplir con los objetivos del evento, promoviendo la integración familiar y el deporte en la región, brindando una experiencia organizada y satisfactoria a los 300 corredores inscritos.

Atentamente,



**Leopoldo R. Baldovino**  
Representante Legal  
Corporación volver a Vivir